

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS103/2

24 de octubre de 1997

(97-4673)

Original: inglés

CANADÁ - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA IMPORTACIÓN DE LECHE Y A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Japón

La siguiente comunicación, de fecha 21 de octubre de 1997, dirigida por la Misión Permanente del Japón a la Misión Permanente del Canadá y al Órgano de Solución de Diferencias se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Japón notifica mediante la presente comunicación al Gobierno de los Estados Unidos que, por tener un interés comercial sustancial, desea ser asociado a las consultas solicitadas por los Estados Unidos en una comunicación, distribuida a los Miembros de la OMC el 13 de octubre de 1997 (WT/DS103/1, G/L/192, G/AG/GEN/12, G/SCM/D/15/1, G/LIC/D/13), titulada "Canadá - Medidas que afectan a la importación de leche y a la exportación de productos lácteos".